PERIÓDICO

infobae

PÁGINA

FECHA

10-10-24

SECCIÓN

LEGISLATIVO



¿El 12 de diciembre será día de descanso obligatorio? Esto es lo que dice una propuesta del PRI en la Cámara de **Diputados**

La propuesta del PRI busca establecer el 12 de diciembre como el décimo día feriado en el país

Por Ismael García Delgado



El 12 de diciembre se ha propuesto como un nuevo día feriado oficial, reconociendo su relevancia en la cultura mexicana (Crédito: X/@INBGuadalupe)

Los días feriados oficiales en México son considerados descansos obligatorios para escuelas y trabajos. Actualmente, la ley establece ocho días de descanso obligatorios, pero podría haber cambios gracias a una nueva iniciativa legislativa.

Recientemente, el **1 de octubre** se convirtió en un día inhábil por primera vez en la historia del país debido a la toma presidencial de Claudia Sheinbaum. Aún quedan por celebrar el puente de la Revolución Mexicana y la Navidad, pero el grupo del **Partido** Revolucionario Institucional (PRI) ha dejado abierta la posibilidad de añadir un día más antes de que termine el año.

Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, ha presentado una propuesta para que el 12 de diciembre, día en que se honra a la Virgen de Guadalupe, se convierta en el décimo día feriado oficial. La iniciativa sugiere modificar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para incluir esta fecha como un día de descanso obligatorio.